



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fog V.02

Fecha: 26  
ENERO 2019

COMUNICACIÓN INTERNA

Página 1 de 2

Puerto Santander, Norte de Santander, veintisiete (27) de octubre del 2025

Señor

**LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ**

ESD

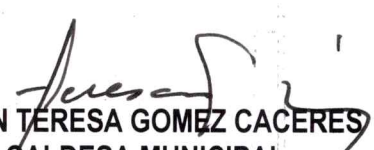
Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de PS-208-205 con número de proceso de selección MC-045-2025, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMANES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER" suscrito con IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS, identificado con NIT 900.257.281, cuyo representante legal es LINDA MARCELA GARCIA PARADA, identificada con C.C 60.325.000

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
- La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.

  
**CARMEN TERESA GOMEZ CACERES**  
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó: <b>RHAZES JESÚS MORENO RAMÍREZ</b>	Revisó y aprobó: <b>ZHARICK JAIMES MONAR</b>
Contratista	Asesora Contractual Externa
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fog V.02

Fecha: 26  
ENERO 2019

COMUNICACIÓN INTERNA

Página 2 de 2

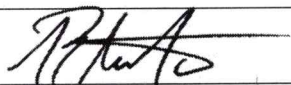
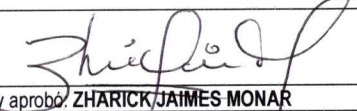
**NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato PS-208-205 con número de proceso de selección MC-045-2025, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMANES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER" suscrito con IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS, identificado con NIT 900.257.281, cuyo representante legal es LINDA MARCELA GARCIA PARADA, identificada con C.C 60.325.000, al señor LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ quien es SECREATRIO GENERAL del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander.

Puerto Santander, Norte de Santander, veintisiete (27) de octubre del 2025

Firma y aceptación del notificado

  
LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ  
SECREATRIO GENERAL

	
Proyectó: RHAZES JESUS MORENO RAMÍREZ	Revisó y aprobó: ZHARICK JAIMES MONAR
Contratista	Asesora Contractual Externa
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	

